

El Estado y el Comercio

El aumento de los cinco céntimos

Desde primero de año el franco ordinario de las cartas que dará aumentado en cinco céntimos, pues el Estado al suprimir los derechos de entrega de la correspondencia que pagaba el destinatario, se los hace abonar el remitente, exigiendo otro sello de cinco céntimos junto al de veinticinco, que ha de llevar toda carta, que posee el mínimo de gramios señalado en las tarifas postales.

Los carteros y peatones, en su mayoría, aprueban a istos hechos la ocurrencia del Director General de Correos y Telégrafos, pues en virtud de ella, estos modestos y nunca bien considerados funcionarios, tendrán una plantilla y cobrarán sueldo del Estado; cosa que hasta ahora no sucedía, ya que parece ser que sus haberes se retiraban del importe total de las perras chicas, que entregaba el público.

Los carteros tienen razón para estar contentos y de buena gana nos unimos a su alegría, pues bien merecido tienen este pequeño beneficio; pero no hemos de pasar sin hacer un pequeño comentario sobre esta disposición que grava la correspondencia ordinaria, a partir del mes de enero próximo, en cinco céntimos.

Ciertamente que la cantidad no es para discusiones. Por una perrilla más o menos, no vamos a arruinarlos, pensará tal vez algún lector, cuya correspondencia particular no pase de la decena de cartas mensuales o aquella otra persona, que tenga el ánimo ganado, por la parte sentimental de la medida y que se toma como base para ejecutarla, es decir, el poder pagar a los carteros un sueldo fijo y justamente de las arcas del Tesoro; más es que esos cinco céntimos representan una nueva y gravísima carga para el Comercio, la Industria y la Banca, de sobre flagelados por los Poderes Públicos, que crean cada día nuevos impuestos, aumentan las contribuciones y recargan los múltiples derechos, que ya pesan sobre aquellos.

El Comercio envía diariamente millones de cartas. En la casa mercantil más insignificante, la despreciada perra chica constituye al mes un aumento de gastos por bastantes pesetas, y sin embargo continuará pagando el derecho de entrega de la correspondencia, puesto que habrá de seguir con el abono de apartado, la rebaja que el Estado ofrece en este servicio, no compensa ni con mucho la pérdida que le ocasionará el acuerdo del señor Director General de Comunicaciones.

Le queda, en verdad, al comercio...

COMENTARIOS

La cocina futurista

Marinetti, el famoso fundador del futurismo, no se resigna a que la gente no hable de él y procura para ello, renovar el repertorio, ya azas dilatado, de sus excentricidades que, por una de tantas paradojas que se dan en la vida, contribuyeron a facilitar la entrada a él, sistemático rebelador de las fórmulas clásicas, en la Academia italiana.

Así el manifiesto que hace tres días leyó en una reunión celebrada en Milán; propugna la implantación de la cocina futurista, que según él, es más dinámica, simultánea, activa, viva y heróica que la cocina actual.

Las referencias que en los periódicos extranjeros he leído de este manifiesto, no consiguen los fundamentos de tal ponderación y así no acierto a conjeturar por la novísima manera de guisar futurista es más dinámica y ofrece las demás características aludidas; en cambio me informan de que en contra de la fobia nacionalista que exhala el fascismo triunfante en Italia, Marinetti en el discurso con que subrayó su manifiesto, hizo una severa crítica de platos del mas acorralado italianismo que son los macarrones y «spaghetti», en los que solo se ve el símbolo de la pesadez y de la grasa desmedida.

Y prosiguiendo en sus fecundas y originales elucubraciones futuristas, propone en cambio, como platos representativos de la exquisitez, el «ganso congelado a la luz de la luna», que a caso brinde a quienes sientan atracción por el pobre Piserrot que debe hallarse a estas horas en plena decrepitud, las «sopas de rosas y luz de sol», que llevará sin duda a los países del Norte embobados en su eterna capa de niebla, la visión rutilante del Mediterráneo predilecto de Febo.

Espero con ansia la escogida lista de platos futuristas que anuncia, no solo para conocer los secretos culinarios de su preparación, sino para deleitarme con sus fecundas y geniales concepciones entre las que no faltará el «arroz de céfiro blanda» y la «espinaca con luz de crepúsculo»...

Eugenio L. AYDILLO

POSTALILLA

El chocolate del Loro

Dice «El Sol» que la Exposición Iberoamericana de Sevilla constituyó un fracaso económico por no haberse encauzado bien la propaganda turística. Pero lo que «El Sol» no dice, pero lo dice muy bien «A. B. C.», es que la culpa de que la corriente de turismo no hubiera sido más considerable, se debió muy principalmente a la política alarmista y perturbadora mantenida por varios sectores de opinión y de prensa, y a los «bulos» propalados para mantener un estado de desorden y de retraimiento, bien aprovechado por elementos interesados en ello.

Además, ninguna Exposición del mundo se organiza con vistas al negocio, ni al mostrador. El esfuerzo; la propaganda, la capacidad creadora y el prestigio nacional son valores que no pueden cotizarse de momento. Y en ese aspecto, España, desde sus reductos de Sevilla y Barcelona, dio una galardonada señal de vitalidad.

Pero lo sorprende es que en se afán de reducirlo todo a numerario, se llegue hasta la magnífica ridiculez de exigir a los expositores premiados que envíen al comité de cuentas de la Exposición el importe de sus condecoraciones, incluyendo la cantidad de «tres pesetas cincuenta céntimos» por el valor del estuche.

Omitimos todo comentario, ante esta formidable tacañería. Es decir, que la Exposición de Sevilla reclama hasta el importe del estuche que contenía la medalla. Esperemos con tristeza a que la Prensa extranjera nos tome piadosamente el pelo.

Pero ante esta nueva economía en el chocolate del loro, permitámonos consignar nuestra más enérgica protesta.

DICK

UNA REAL ORDEN

LA PESCA CON LUCES

El «Diario Oficial de Marina» núm. 285 de 17 de Noviembre, se publica lo siguiente:

Excmo.: En vista de las licitudades que se presentan para el cumplimiento del artículo Primero de las diferentes Reales órdenes relativas a la pesca empleando la luz sobre el agua con el arte conocido con el nombre de «Mamparra», S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se deje en suspenso la aplicación de dicho artículo en aquellas provincias donde está reglamentada la pesca de que se trata, hasta que se resuelva lo procedente después de visto los informes que emitan las Juntas correspondientes respecto al número de luces y a la intensidad de las mismas que sean precisas para efectuar la pesca en condiciones remuneradas.

A dicho fin, deberán reunirse las Juntas de pesca de las provincias marítimas donde se practica la pesca con artes de cerca y luz sobre el agua, a excepción de las de Almería y Mallorca que han informado ya sobre el particular, con la urgencia precisa para que las actas con sus informes se encuentren en esa Dirección general antes del 20 de Diciembre próximo venidero.

El número de luces y su intensidad deberán ser solamente las precisas para que se puedan capturar las especies de paso, sin perjudicar a la pesca sedentaria lo que, a ser posible, deberá ser comprobado por quien designe el Director local de Pesca de cada provincia marítima.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de Noviembre de 1930.—Carvia.

Ya conoce toda Almería la campaña de obstrucción que se hizo a las artes de Luz denominadas «Mamparras» alentadas por ciertos elementos que sólo saben desenvolverse creando dificultades.

Los artes de Luz, capturan inmensidad de arrobas de pesca...

La Sociedad «El Faro», llegó a los Poderes Públicos e hizo una observancia sobre la necesidad de la modificación de dichos Reglamentos, los cuales obedecían a unas disposiciones, que no estaban en consonancia con las necesidades del desarrollo de las artes intensivas.

Y ello fué motivo para que girase una visita de Inspección el Director General de Pesca.

La disposición, no ha podido ser ni más concisa, ni más terminante; para que entre tanto se dictamina sobre el informe que den las demás provincias marítimas quede en suspenso el artículo primero de las diferentes Reales órdenes relativas a dicho asunto.

Por lo tanto le cabe a Almería la satisfacción de ser la iniciadora de resolver un problema económico que de pescado abundante y económico para el consumo público en toda España.

Curiosidades Rápida legal

LA FRUTA VERDE MAL DESAHUCIADO

Oh, sí, sí. La fruta verde es uno de los mayores enemigos que tiene la belleza. Origina transformos digestivos que se traducen en manchas, edupciones y otras cosas que afean la piel.

Lo mejor sería no comerla; pero acaso fue a pedir a las mujeres sacrificio el pedirles que se priven de comer fruta poco sazonzada. Les gusta tan así les agrada de tal modo el sabor agri dulce de la fruta sin madurar!

Todo puede conciliarse sin embargo. Basta con que antes de tomar fruta se tenga sumergida durante media hora en agua hervida. Luego se deja enfriar o se pone en hielo. Y ya no hay cuidado alguno. La fruta así preparada conserva íntegro su sabor hasta su valor alimenticio.

Habría perdido en cambio aquellos elementos que la hacían peligrosa para la belleza del cutis y para la salud.

Un poco molesto el sistema desde luego; pero algún trabajo ha de costar la satisfacción de ser guapas.

Un condueño no puede ser de sahuaciado, ni tampoco el que compró por escritura pública la participación de otro condueño.

El Supremo sabidamente, fija los términos cuando procede el desahucio: «Procede el desahucio en cuanto al demandado, como perturbador, tenga el carácter que le atribuye la ley de ser arrendatario, administrador, custodio del inmueble, o lo disfrute en concepto de prearista, es decir, sin título, por mera tolerancia del dueño, y sin satisfacer renta o merced alguna; pero si tiene el demandado un título que lleve consigo el derecho a poseer, no procede el desahucio; porque debe respetarse el estado posesorio».

Y es un título que lleva el derecho a poseer, el de condueño de una cosa proindiviso; porque este condueño tiene el derecho a todo en todas partes, y cual quiera de ellas.

RAPIDA

Tu presencia

La tarde muere. El día, poco a poco se va apagando. La noche se acerca. El cielo, se cubre de un tono rojizo que al ocultarse el sol, produce sus marchitos rayos.

El silencio, es rasgado por un silbido. Silbido agudo, penetrante...

Allá, en la lejanía, una locomotora arrojando azulado humo, surca rauda el prado todo.

Véase por lejananza a toda prisa acercarse. Ya está junto a nosotros.

Pero tan rápido es su paso, que casi no nos damos cuenta de su cruce.

Y... ya se alejó.

Allá se ve correr arrastrando su larga cola de vagones.

Perdióse de vista.

Todo se hundió en silencio blando, mullidamente acallado.

Nuestro ánimo, sobrecogido ha quedado al paso del tren.

Vienen a nuestra memoria recuerdos que en una época nos fueron gratos. Hoy, solo tristezza nos trae consigo.

Fué ella, la eterna «ella» le que con igual velocidad llegó a nosotros.

Se la veía llegar rápidamente. Y a su llegada, surgió también rápida su ida y como en el tren, nos ocurrió.

¡Tan grata nos era!

Gonzalo de RUIZ

LEED

El Teatro Moderno

50 céntimos

Ecología locales

COMUNICACION

El Sindicato de Riegos ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, participando que las cobijas del puente de la boquera nueva denominado los muertos, es obligación del Ayuntamiento el construirlas.

PARA HACER OBRAS

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Mariano Viciana Hernández, solicitado permiso para hacer obras en la casa número 23 de la calle de Federico de Castro.

ELEVACION DE SUELDO

El doctor don Antonio Campoy Ibáñez ha presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando aumento de sueldo, como jefe del Dispensario antirracomatoso y a que el practicante de dicho servicio disfruta de más sueldo que el expone.

REPARACIONES

Ha solicitado del Ayuntamiento don Victoriano Lucas Martínez permiso para hacer varias reparaciones en la casa número 43 del Paseo de Príncipe.

Se reciben esquelas de defunción hasta última hora de la tarde ::

De Hacienda

En la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Andrés Pérez López, don Julio López López, don Manuel Juárez, don José Orellana, don Guillermo Rueda, don Juan Company y señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal.

De Sociedad

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño doña Dolores Salmerón Gáez, espos de nuestro estimado amigo, jefe de los talleres de EL MEDITERRANEO, don Diego Campoy de Haro, a quien felicitamos con toda cordialidad por tan fausto acontecimiento.

Tanto la madre como el neófito gozan de excelente salud.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibirnos el Alcalde señor López Gómez en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que para el próximo día 12, había sido convocada la Junta de primera Enseñanza, para tomar acuerdos relativos a la creación de varias Escuelas.

Del Gobierno civil

Al recibirnos el Gobernador Civil Sr. Carbonel Arqués, en su despacho oficial, nos facilitó una nota relativa a la reunión que habían tenido ayer tarde, sobre el viaje que habian de realizar a Madrid, las fuerzas vivas de la población:

Los escritos que firmaron y dirigieron los señores que forman la Junta de Representantes de las fuerzas vivas de Almería, a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Fomento, fueron ya cursados por el Sr. Gobernador Civil, y llegaron ya a su destino.

En la sesión celebrada el día 9 por dicha Junta, expuso el Sr. Gobernador, que aún no ha recibido del Sr. Ministro de la Gobernación, la necesaria autorización para trasladarse a Madrid, lo que impedía el inmediato viaje de la Comisión nombrada para ir a la Corte.

Se examinó el asunto bajo diversos conceptos y en vista de que los mencionados escritos, ya son conocidos de los expresados Sres. Presidente y Ministro, con lo que ya no se pierde tiempo para que el Gobierno conozca la situación de esta Provincia, y pueda atender los ruegos y peticiones de la Junta, se acordó en cuanto esté autorizado el Sr. Gobernador, se traslade a Madrid, solicite allí, día y hora para que sea recibida la Comisión Almeriense, y obtenido esto, le avise por telégrafo, para entonces trasladarse la Comisión a Madrid, reuniéndose así con el Sr. Gobernador, para hacer las visitas convenidas, a los Sres. Presidente y Ministro.

Teléfono 38

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).— Viajeros primera y segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda, para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajero de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17, continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861) Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera.—Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).— Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 6,25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20,55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Anúnciese en «El Mediterráneo»

HERMANOS MARTINEZ SAEZ

CENTRO POLITECNICO DE EDUCACION E INSTRUCCION

Arráez, 10 Almería

Educación Primaria Graduada, Bachillerato Elemental y Universitario, Magisterio, y preparación completa para cualquier carrera u oposición.

Clases especiales para Señoritas, para el ingreso en el Instituto y Normales; y nocturnas para obreros, empleados y dependientes de comercio.

Este CENTRO cuenta con un higiénico Internado, Gimnasio moderno, único en esta Capital, y Profesorado especializado en las materias peculiares de la Educación primaria y de cada Carrera u Oposición.

VISITE EL MATERIAL AUTO-EDUCATIVO, DEL QUE ES AUTOR EL DIRECTOR TECNICO-PEDAGOGICO

Pídase Reglamento a ARRAEZ, 10.-ALMERA

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 54.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telefónica) BANESTO (Telegráfica)

Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A un mes 3 por 100

A tres meses 3,12

A seis meses 4

A un año 4,12

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 400 sucursales y agencias en España y Marruecos y corresponsales en las principales ciudades del mundo

caja de Ahorro y Piedad Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Piedad

LEGALMENTE ESTABLECIDA

PARA ASOCIARSE DARÁN RAZÓN EN LA

Centros de Arráez 1. — Centro Politécnico

Se necesitan agentes productores con buenas referencias

Informes Comerciales y Personales

En España y Extranjero con absoluta reserva

Certificados de penales, al día, tres pesetas, comisiones generales, cumplimiento de exhortos, compra-venta de fincas, hipotecas

CASA FUNDADA EN 1908

Director, Antonio Ordoñez - Agente Colegiado

PRECIADOS, 64

MADRID

Pida

Anis Linares

Seco y dulce

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRINCIPE 26.—TELÉFONO 3-19

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas—Aparatos—Contadores y Ventiladores Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas. Prontitud—economía y buen servicio

Anúnciese en "El Mediterráneo"

CENTRO INDUSTRIAL

Agencia técnica exclusiva para la provincia, de los motores de aceites pesados horizontales y verticales KORTING primera marca alemana

Material eléctrico en general

Depósito de lámparas OSRAM

Príncipe Alfonso 15.—Teléfono 3-9-3

ALMACENES: GARCIA ALIX, 3

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Obras Públicas

Recaudación de la Tasa de Rodaje de Almería y su provincia

OFICINA: Granada, núm. 11, bajo

Para el mejor conocimiento de todos los usuarios de vehículos de Traccinó de Sangre, a continuación se detallan las Tarifas en vigor acordadas por el Ministerio de Fomento con fecha 6 de junio de 1927

Carros de llanta ancha, o sea, de las reglamentarias

Artrastrados por	1 caballería	Ptas.	10 y 0'75 de la Placa
>	>	>	>
>	>	>	>
>	>	>	>
>	>	>	>

Carros de llanta estrecha (antirreglamentaria)

Artrastrados por	1 caballería	Ptas.	15 y 0'75 de la Placa
>	>	>	>
>	>	>	>
>	>	>	>
>	>	>	>

actualmente con el recargo del 20 por 100 (Gaceta 22 julio último).

Se advierte que a esta tributación están sujetos toda clase de vehículos, sea cualquiera su ocupación, par dentro y fuera del casco de la población.

Horas de Oficina en los Centros Públicos

- Gobierno civil, calle Mendez Núñez, de 2.
- Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
- Ayuntamiento, Plaza de la Constitución de 10 a 2.
- Obispado de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de diez y media a una; secretaría, de diez y media a una.
- Audiencia provincial, calle de Gerona, núm. 11, de nueve a una.
- Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
- Registro de la Propiedad, Obispo Orberá núm. 14, de diez a cuatro.
- Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, núm. 5, de cuatro a seis de la tarde.
- Gobierno Militar, calle de García Alix núm. 5, de nueve a dos.
- Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de 9 a 1.
- Aduana Nacional, calle Martínez Campos, núm. 7, de diez a dos.
- Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo, Sec. etaria, de 11 a 1, Biblioteca, de 10 a 11.
- Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
- Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de 10 a 2.
- Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
- Distrito Forestal, Boulevard, de 10 a 2.
- Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, núm. 3, de 10 a 2.
- Jefatura de Minas, Gerona, núm. 16 de 10 a 2.
- Idem de Urbana, García Alix, núm. 9, de 10 a 2.
- Cámara Oficial Agrícola, Glorieta de San Pedro, núm. 6, alto, de tres y media a cinco y media de la tarde.
- Jefatura de Industrias, Inspección de automóviles y Verificación de Contadores, calle Valero Rivera, núm. 4, de once a doce.
- Sección de Estadística, calle de La Crónica, núm. 2, de 8 a 2.
- Inspección de Emigración, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, núm. 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
- Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
- Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
- Catálogo de Rústicas, Gerona núm. 2, de 10 a 2.
- Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
- Comités paritarios del Comercio de Alimentación y Comercio en general, Conde Oñalla, 5, de 5 a 7 de la tarde.
- Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

VENEREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista
JOSE ALFEREZ LIROLA
Clínica montada con todos los adelantos modernos

HONORARIOS ECONOMICOS PARA OBREROS
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 9 BAJO IZQUIERDA

Horario de entrada y salida de los autos correos

- Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7'45.
- Estación H. Overa para Almería a las 14.
- Almería para Cuevas por Garrucha a las 16.
- Cuevas para Almería por Garrucha, a las cinco.
- Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7'45.
- Estación H. Overa para Almería, a las 14.
- Almería para Cuevas por Garrucha a las 16.
- Cuevas para Almería por Garrucha, a las cinco.
- Almería para Canjáyar, a las 16.
- Canjáyar para Almería, a las 5'30.
- Almería para Huéccija por Alhama, a las 16.
- Huéccija para Almería por Alhama, a las siete.
- Almería para Lubín, a las 16'30.
- Lubín para Almería, a las 7'15.
- para estación H. Overa, a las Almería para Albox, a las 16'30.
- Albox para Almería, a las 5'15.
- Vera para Garrucha, a las 12.
- Garrucha para Vera, a las 13'45.
- Berja para Granada, a las 7.
- Granada para Berja, a las siete.
- Cartagena para Garrucha, a las 15'15.
- Cuevas para Casita Verde, proceden de Cartagena, Aguilas, y Mazarrón a las 6'15.
- Estación H. Overa para Turre, a las 16'15.
- Almería para Fondón, a las 10'15.
- Fondón para Almería, a las 5.
- Almería para Berja, a las diez.
- Berja para Almería, a las 17.
- Almería para Adra, a las 10'15.
- Adra para Almería, a las 7'30.
- Almería para Málaga, a las 7'30.
- Málaga para Almería, a las 8.

Taller de ebanistería y carpintería

Especialidad en carrocerías para camiones, camionetas de pasaje y trabajos de toda clase

Prontitud y esmero

ADELINO ALBI

Restoy, 87.--Almería

Doctor MARTINEZ LIMONEZ

Médico Especialista en enfermedades de la piel sifilis y vias urinarias

Diplomado en las Clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid. Tratamientos especiales de enfermedades de piel por los rayos ultravioletas.

Radiciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños.

Horas de consulta: 9 a 11 y de 3 a 5.
ALVAREZ DE CASTRO, 6 ALMERIA

El que anuncia vende

Banco Central

Sucursal de Almería

Capital autorizado	Ptas.	200.000.000
desembolsado	>	60.000.000
Fondo de reserva	>	20.000.000

Intereses en c/c. de pesetas

A la vista	2'50 por 100 anual
> ocho días previo aviso	3'—por 100 >
> tres meses	3'50 por 100 >
> seis	4—por 100 >
> doce	4'50 por 100 >

Caja de Ahorros: Intereses 4 por 100 anual

Anunciando

la utilidad que le reporta.
No es siempre el anuncio más caro el que mayores beneficios da.
A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que el mayor diario rotativo. La práctica ya lo ha demostrado y un gran relativista lo ha sancionado.

sidio, pero si se justificase que una tal omisión a sido efecto de cohecho o malicia, se le infligirán las penas correspondientes a tal atentado, que son las más fuertes, por el sumo mal que puede traer = 2. Si en la casa donde hubiere un enfermo no llamasen, ningún facultativo, ni dieran parte a la Junta de Sanidad se pondrán en una Casa Lazareto, los omisos con resguardo y se embargarán los bienes: una cuarta parte de ellos se destinarán a gastos de Sanidad y lo s omisos serán además castigados con cuatro meses de prisión.—Si los bienes fueren vinculados, se rendrán la mitad de la renta de tres años para el mismo fin. Si los culpados fueren indigentes, pobres o jornaleros, irán por dos años a Presidios o por ocho a servir al Rey siendo aptos. Si solas mujeres, sin poderse atribuir culpa a maridos, padres o hermanos sufrirán cuatro meses de prisión = 3. El Juez que fuere omiso en practicar inmediatamente las diligencias prescriptas, será despedido de su empleo y declarado incapaz de ejercer ninguno público, más si se le justifica malicia por estar sobornado, interesado o ganado por empeño, irá además por cuatro años a Presidio. Los individuos de Sanidad que no procurasen estimular a el Juez o Presidente de la Junta a que cumpla con su obligación o no me diesen parte de ello pagarán multas considerables según sus medios, o su irán un mes de Cárcel por solo esta omisión, que se pasase a ser maliciosa se castigará con dos años de Presidio = 4. Si alguno de los confiados a un Lazareto de habitación o Sanidad lo quebrantase irá a servir al Rey por ocho años siendo apto para ello o a presidio por dos si dejare de serlo; si Hacendado pagará quinientos ducados de multa y estará en prisión

